

MANUAL
DE
TITULACIÓN
PSICOLOGÍA

Dr. Leonardo Lomelí Venegas

RECTOR

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga

DIRECTORA

Dra. Claudia Tzasná Hernández Delgado

SECRETARIA GENERAL ACADÉMICO

Dr. Hibraim Adán Pérez Mendoza

SECRETARIO DE DESARROLLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Dr. Rodrigo Erick Escartín Pérez

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS

CP Reina Isabel Ferrer Trujillo

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. Germán Alejandro Miranda Díaz

JEFE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

MANUAL DE TITULACIÓN PSICOLOGÍA (Primera versión)

Derechos Reservados 2018

© **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, CP 04510, México, Ciudad de México.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Av. de los Barrios N.º1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, CP 54090, Estado de México, México.

PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

Autores:

Dra. Alba Luz Robles Mendoza (Jefa de la Carrera de Psicología)

Dra. Irene Aguado Herrera (Miembros del CAAx 2015-2017)

Lic. María Estela de los Remedios Flores Ortiz (Miembros del CAAx2015-2017)

Lic. José Moctezuma Salinas Torres (Jefe de la Sección de Servicio Social y Titulación)

Participación en su revisión (Abril, 2024)

Dr. Germán Alejandro Miranda Díaz (Jefe de la carrera de psicología)

Mtra. Zaira Yael Delgado Celis (Jefe de la Sección de Servicio social y Titulación)

Lic. Eduardo Ismael Ruiz López (Responsable del Área de Atención Estudiantil)

Reconocimientos:

Pasante: Omar Guevara Jiménez

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ÍNDICE

Presentación.....	5
Titulación mediante tesis.....	6
Titulación mediante tesina.....	12
Titulación mediante actividad de apoyo a la docencia.....	17
Titulación mediante actividad profesional.....	22
Titulación mediante totalidad de créditos y alto nivel académico.....	27
Titulación mediante reporte de investigación.....	32
Titulación mediante artículo publicado.....	39
Titulación mediante diplomado.....	46
Titulación mediante asignaturas adicionales.....	52
Anexos.....	59
Anexo 2 Titulación mediante servicio social.....	62

PRESENTACIÓN

El proceso de titulación es la última fase que todo(a) estudiante debe realizar para concluir su formación académica y obtener el título y la cédula profesional como licenciado(a) en Psicología de conformidad al marco normativo que regula los procesos académicos y administrativos de titulación, el Reglamento General de Exámenes, Capítulo IV y Capítulo V.

Este manual tiene como objetivo ser una herramienta para que el alumnado conozca las opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico en el 2005 y que permanecen vigentes. En cada una de ellas se presenta la definición y sus características, requisitos académicos y administrativos, los criterios para elegir y que deberán cubrir los asesores(as), el procedimiento a seguir desde el registro hasta la obtención de la cédula, los trámites y vínculos para acceder en línea a los formatos que necesitará en todo el proceso.

Este manual es un recurso importante para que los egresados lleven a cabo el proceso de titulación con facilidad y rapidez.

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS

DEFINICIÓN

Es un estudio en el que se exponen, disertan, analizan, demuestran y comentan una o varias proposiciones relacionadas con un tema de interés del estudiante. Implica la elaboración de un trabajo escrito como producto de una investigación y cuyas características teóricas y metodológicas deberán ser acordadas con la o el tutor. Deberá contar con un mínimo de 30 referencias y una extensión superior a 70 cuartillas. Puede realizarse de manera individual o en pareja. Es evaluada a través de un examen profesional que consiste en una réplica oral individual. La tesis puede ser de dos tipos: teórica o empírica.

TIPOS DE TESIS

Tesis Teórica

Es una investigación documental que se centra en el análisis y valoración de categorías y conceptos a nivel filosófico, epistemológico, histórico, metodológico o práctico sobre un tema de la disciplina psicológica. Conduce a integrar, crear, reconstruir, completar, unificar, sistematizar e interpretar un conjunto de conocimientos, con la finalidad de contribuir al avance científico y conceptual de la disciplina.

Tesis Empírica

Se elabora a partir de una investigación científica con el propósito de verificar, comprobar, apoyar, rechazar, establecer relaciones entre los hechos.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir el siguiente requisito: Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre.
2. Para elegir la temática de interés puedes consultar el banco de temas y asesores. Consúltalo aquí: <https://sites.google.com/view/fesitulacionpsicologia/banco-de-asesores?authuser=0>
3. Elegir un tutor(a) y dos asesores(as) para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
4. Elaboración del proyecto.

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. La entrega de todos los formatos y documentos a excepción del proyecto y del manuscrito final será individual aún cuando el proyecto sea en pareja.
3. Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre.
4. La vigencia del registro será de dos años. Transcurrido este tiempo deberás tramitar la prórroga de máximo un año; o bien, la baja del proyecto mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proyecto, ni optar por otra forma de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología. Te recordamos que la entrega de todos los formatos y documentos a excepción del proyecto y del material de apoyo será individual aun cuando el proyecto sea en pareja.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitadas como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web de la carrera).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
Descarga FT1 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
2. Historial académico de la página del SIAE o SICE, descarga tu historial aquí:
https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Proyecto: Se elaborará según las características específicas de la forma de titulación seleccionada con firma de visto bueno del director del proyecto.
4. Carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación, descarga aquí:
https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Tesis empírica

1. Carátula con firma de visto bueno del director(a) de la tesis. Descárgala aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Introducción
3. Antecedentes teóricos y empíricos del tema
4. Delimitación del objeto de estudio
5. Justificación de la investigación
6. Objetivos del proyecto
7. Método
8. Consentimiento informado o especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso)
9. Resultados esperados
10. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
11. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
12. Esquema de trabajo (índice tentativo)

Tesis teórica

1. Carátula con firma de visto bueno del director(a) de la tesis. Descárgala aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Introducción
3. Antecedentes y justificación del tema
4. Objetivos del proyecto
5. Metodología
6. Consentimiento informado o especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
7. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
8. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
9. Esquema de trabajo (índice tentativo)

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE TERMINÉ LA TESIS?

Documentación

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología. La entrega de todos los formatos y documentos a excepción del manuscrito final será individual aun cuando el proyecto sea en pareja.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página Web). Capturar en la computadora el número de registro asignando en la FT1.
 - Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT2 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft2.pdf
 - Descarga FT3 aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft3.pdf
2. Historial académico.
 - Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Copia de la carta de 100% de créditos.
4. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente y con firma de visto bueno del director(a) del documento en la carátula.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

Tesis empírica

1. Carátula con firma de visto bueno del director(a) de la tesis. Descárgala aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Resumen
3. Índice, con numeración
4. Introducción
5. Planteamiento del problema
6. Método
7. Procedimiento
8. Resultados
9. Conclusiones
10. Bibliografía citada con los criterios APA (última versión)
11. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
12. Anexos (aquéllos a los que se hayan hecho referencia).

Tesis teórica

1. Carátula con firma de visto bueno del director(a) de la tesis
2. Resumen
3. Índice con numeración
4. Introducción
5. Capítulos
6. Conclusiones
7. Bibliografía (citada criterios APA última versión)
8. Consentimiento informado o especificaciones técnicas para la producción, cuidado

- y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
9. Anexos (Aquellos a los que se hayan hecho referencia)

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregarás:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

Para mayor información consulte la página:

http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

UNA VEZ ASIGNADA LA FECHA DE EXAMEN

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

MENCIÓN HONORÍFICA

De conformidad con los artículos 2 y 12 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, tanto el trabajo como la defensa del mismo en el examen profesional. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

TITULACIÓN MEDIANTE TESINA

DEFINICIÓN

La tesina implica la integración de algún tópico específico de la psicología en un trabajo escrito, con base en información bibliográfica, hemerográfica y webliográfica de los diez últimos años. Se podrán utilizar fuentes fuera de ese período cuando resulte necesario de acuerdo al criterio del tutor(a) y los asesores(as). El trabajo deberá tener una extensión de entre 50 y 70 cuartillas y un mínimo de 30 referencias. El trabajo se realiza individualmente. La evaluación del trabajo se hará mediante un examen profesional que consistirá en la réplica oral de la tesina.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir el siguiente requisito: Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre.
2. Para elegir la temática de interés puedes consultar el banco de temas y asesores(as). Consúltalo aquí: <https://sites.google.com/view/fesitulacionpsicologia/banco-de-asesores?authuser=0>
3. Elegir un tutor(a) y dos asesores(as) para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
4. Elaboración del proyecto

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre.
3. La vigencia del registro será de dos años. Transcurrido este tiempo deberás tramitar la prórroga de máximo un año; o bien, la baja del proyecto mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proyecto, ni optar por otra forma de titulación

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitadas como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_titula.php
Descarga FT1 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
2. Historial académico de la página del SIAE o SICE, descarga tu historial aquí:
https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Proyecto: Se elaborará según las características específicas de la forma de titulación seleccionada con firma de visto bueno del director(a) del documento.
4. Carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación. descarga aquí:
https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

1. Carátula con firma de visto bueno del director(a) de la tesina. Descárgala aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Introducción
3. Antecedentes y justificación del tema
4. Objetivos del proyecto
5. Metodología
6. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
7. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
8. Esquema de trabajo (índice tentativo)

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE TERMINÉ LA TESINA?

Documentación

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar en la computadora el número de registro asignando en la FT1.
 - Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT2 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft2.pdf
 - Descarga FT3 aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft3.pdf
2. Historial académico.
 - Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Copia de la carta de 100% de créditos.
4. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente y con firma de visto bueno del director(a) del documento en la carátula.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

1. Carátula con firma de visto bueno del director(a) de la tesina (formato disponible en la página web de la carrera). Descárgala aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Índice con numeración
3. Introducción
4. Capítulos
5. Conclusiones
6. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA (última versión)
7. Anexos (aquéllos a los que se hayan hecho referencia).

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregarás:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

Para mayor información consulte la página:

http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

UNA VEZ ASIGNADA LA FECHA DE EXAMEN

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

MENCIÓN HONORÍFICA

De conformidad con los artículos 2 y 12 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, tanto el trabajo como la defensa del mismo en el examen profesional. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

TITULACIÓN MEDIANTE ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

DEFINICIÓN

Consiste en la elaboración de material didáctico sobre alguna unidad de la asignatura o módulo curricular del plan de estudios aprobado por el H. Consejo Técnico, o que apoye un programa académico institucional de la UNAM. Dicho material será supervisado por un tutor(a) y podrá ser un diseño instruccional o una situación de enseñanza haciendo uso de cualquier herramienta de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). Además de la entrega del material, se realizará un examen profesional que consistirá en una réplica oral de la actividad que se realizó. Esta opción puede realizarse de manera individual o en pareja.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir el siguiente requisito: Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios.
2. Seleccionar la asignatura sobre la cual se elaborará el material siempre y cuando esté vinculada con la Psicología.
3. Elegir un tutor(a) y dos asesores(as) para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
4. Elaboración del proyecto

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. La entrega de todos los formatos y documentos a excepción del proyecto y del manuscrito final será individual aún cuando el proyecto sea en pareja.
3. Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios.
4. La vigencia del registro será de un año. Transcurrido este tiempo deberá tramitar la prórroga de máximo un año; o bien, la baja del proyecto mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proyecto, ni optar por otra forma de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología. Te recordamos que la entrega de todos los formatos y documentos a excepción del proyecto y del material de apoyo será individual aún cuando el proyecto sea en pareja.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitadas como lo indica el “Instructivo de llenado” disponible en la página Web).

Consulta el instructivo de llenado aquí:

https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf

2. Descarga FT1 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
3. Historial académico de la página del SIAE o SICE.

Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

4. Copia de la Carta de 100% de créditos.
5. Carta original del director(a) del proyecto del material didáctico dirigida a la jefatura de carrera para visto bueno, indicando:

- Nombre del(la) pasante y su número de cuenta
- Título del material didáctico y objetivo
- Asignatura para la cual se realizará el trabajo.
- Consulta un ejemplo aquí:

https://psicologia.iztacala.unam.mx/ManualTitulacionPSI/20nov_Ejemplo_Actividadapoyodocencia.pdf

6. Proyecto del material didáctico que se elaborará con firma de visto bueno del director(a) responsable.

7. Carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación. Descarga aquí:

https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

1. Carátula con firma de visto bueno del director(a) del proyecto responsable. Descárgala aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Asignatura a la que apoya
3. Objetivo(s)
4. Justificación
5. Descripción general del material didáctico que se elaborará
6. Plan de trabajo
7. Bibliografía citada en el proyecto de acuerdo con los criterios APA (última versión)
8. Bibliografía potencial para desarrollar el trabajo (citada con los criterios APA última versión).

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE TERMINÉ LA ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA?

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología. La entrega de todos los formatos y documentos a excepción del manuscrito final será individual aún cuando el proyecto sea en pareja.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar en la computadora el número de registro asignando en la FT1.
 - Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT2 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft2.pdf
 - Descarga FT3 aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft3.pdf
2. Historial académico.
 - Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Carta de cesión de derechos del material a la UNAM (formato disponible en la página web).
 - Descarga el formato aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/26mzo21_cesion_de_derechos.pdf
4. Material didáctico en físico según sea el caso. Las características de la entrega final estarán sujetas a la naturaleza del material elaborado y en todos los casos contará con la firma de visto bueno del director(a).

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregarás:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

Para mayor información consulte la página:

http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

UNA VEZ ASIGNADA LA FECHA DE EXAMEN

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

MENCIÓN HONORÍFICA

De conformidad con los artículos 2 y 12 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, tanto el trabajo como la defensa del mismo en el examen profesional. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

TITULACIÓN MEDIANTE ACTIVIDAD PROFESIONAL

DEFINICIÓN

Para elegir esta opción de titulación es necesario haber cubierto la totalidad de los créditos y demostrar mediante una constancia de trabajo, que las actividades del perfil profesional de la psicología fueron desempeñadas de manera ininterrumpida por un periodo mínimo de un año. El término de las actividades tendrá vigencia para fines de titulación, de máximo 12 meses. Asimismo, se entregará un trabajo escrito al respecto, evaluado a través de un examen profesional, que consiste en una réplica oral del reporte realizado. Es una opción de titulación individual.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir el siguiente requisito: Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios.
2. Haber trabajado en alguna institución realizando actividades correspondientes al perfil profesional de la Psicología al menos por un año ininterrumpido, durante el año previo al registro.
3. Elegir un tutor(a) y dos asesores(as) para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
4. Elaboración del proyecto.

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios.
3. Contar con una constancia de trabajo donde se certifique que desempeñó actividades profesionales en el área de la psicología durante un año ininterrumpido. El término de las actividades tendrá vigencia para fines de titulación de máximo 12 meses.
4. La vigencia del registro será de un año. Transcurrido este tiempo deberás tramitar la prórroga de máximo un año; o bien, la baja del proyecto mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proyecto, ni optar por otra forma de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitadas como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
Descarga FT1 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
2. Historial académico de la página del SIAE o SICE, descarga tu historial aquí:
https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Copia de la carta de 100% de créditos.
4. Constancia de trabajo en original, en hoja membretada y sello de la institución, así como la firma del jefe(a) inmediato superior, señalando explícitamente el puesto y describiendo de manera general las actividades que realiza o realizó, así como el período de tiempo en el que lo ha hecho. El término de las actividades tendrá vigencia para fines de titulación, de máximo 12 meses.
5. Proyecto: se elaborará según las características específicas de la forma de titulación seleccionada con firma de visto bueno del director(a) del documento.
6. Carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación, descarga aquí:
https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

1. Carátula con firma de visto bueno del tutor(a) responsable. Descárgala aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Planteamiento y delimitación del problema, justificación social, objetivo general.
3. Descripción del papel del psicólogo(a) dentro del área laborada.
4. Reseña de las características de la institución o empresa.
5. Descripción de las actividades que realiza o realizó el psicólogo(a) en la institución o empresa.
6. Exposición de los productos de trabajo en la institución o empresa
7. Consentimiento informado o especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
8. Bibliografía consultada citada con los criterios APA (última versión)
9. Índice tentativo del trabajo final (introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía potencial).

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE TERMINÉ LA ACTIVIDAD PROFESIONAL?

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar en la computadora el número de registro asignando en la FT1.
 - Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT1 aquí: [31mzo23_ft1.pdf \(unam.mx\)](https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf)
 - Descarga FT2 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft2.pdf
 - Descarga FT3 aquí: https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft3.pdf
2. Historial académico.
 - Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente con firma y visto bueno del director(a) del trabajo de titulación en la carátula.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

1. Carátula con firma de visto bueno del tutor(a) responsable. Descárgala aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_caratula.pdf
2. Índice
3. Introducción
4. Antecedentes teóricos del área temática vinculada a la práctica realizada
5. Descripción de la institución o empresa donde se realizó la práctica
6. Actividad profesional realizada
7. Resultados obtenidos
8. Evaluación crítica de la práctica realizada
9. Conclusiones
10. Bibliografía (citada en el trabajo) con base en los criterios APA (última versión)
11. Anexos (aquellos a los que se hayan hecho referencia).
12. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregará:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

Para mayor información consulte la página:

http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

UNA VEZ ASIGNADA LA FECHA DE EXAMEN

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

MENCIÓN HONORÍFICA

De conformidad con los artículos 2 y 12 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, tanto el trabajo como la defensa del mismo en el examen profesional. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

TITULACIÓN MEDIANTE TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

DEFINICIÓN

Podrán optar por esta opción los alumnos(as) que cubrieron la totalidad de los créditos en el plan de estudios vigente ininterrumpidamente en 4 años con un promedio de mínimo de 9.5, manteniéndose durante todo el proceso como un alumno(a) regular, es decir, sin haber reprobado una sola materia durante la carrera.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

Verifica que cubres con los requisitos estipulados en la definición de lo contrario no podrás optar por esta opción de titulación.

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. La vigencia del registro es de un año. Transcurrido este tiempo se deberá tramitar la prórroga por un año; o bien, la baja de la modalidad mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proceso de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitadas como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
Descarga FT1 aquí: [31mzo23_ft1_promedio.pdf \(unam.mx\)](https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1_promedio.pdf)
2. Historial académico descargable de la página del SIAE o SICE, descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Copia de la carta de 100% de créditos.

4. Si deseas obtener la mención honorífica deberás informarlo al momento del registro en la jefatura, continúa leyendo y conoce los requisitos para ser candidato(a).

MENCIÓN HONORÍFICA

De conformidad con los artículos 12 y 2 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor(a) a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, el trabajo y la defensa del mismo en el examen profesional. El trabajo será un ensayo monográfico de 30 cuartillas como mínimo, cuya evaluación se realizará de acuerdo a lo estipulado en los artículos 21, 22 y 24 del RGE. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

1. Elegir un tutor(a) y dos asesores(as) para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
2. Características del Ensayo

Deberá ser un ensayo con una extensión mínima de 30 cuartillas en el que se aborde una temática relacionada con algún contenido de carácter teórico, metodológico, práctico, epistemológico, histórico, político o filosófico abordado en cualquiera de las asignaturas del plan de estudios vigente de la carrera de Psicología de la FES Iztacala. En el documento, el egresado(a) desarrollará sus ideas en un escrito de carácter didáctico. La estructura que deberá cubrir será la siguiente:

1. Introducción
 2. Desarrollo
 3. Conclusiones
 4. Bibliografía (citada criterios APA última versión)
3. De igual manera deberás entregar la carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación, descarga aquí: https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

¿QUÉ HACER PARA CONTINUAR EL TRÁMITE?

SIN MENCIÓN HONORÍFICA

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

FT2 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.

1. Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
2. Descarga FT2 aquí: [31mzo23_ft2_promedio.pdf \(unam.mx\)](#)
3. Historial académico.
 - Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

En el módulo de servicio de la jefatura de la carrera se te informará la fecha en la que puedes pasar a recoger tus formatos FT2 con la firma de visto bueno de las autoridades correspondientes. Este documento forma parte de lo que necesitarás para continuar tu trámite en la ventanilla de servicios escolares.

Para conocer la documentación que debes entregar en la ventanilla de servicios escolares visita la siguiente página: http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

CON MENCIÓN HONORÍFICA

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.

1. Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
2. Descarga FT2 aquí: [31mzo23_ft2_promedio.pdf \(unam.mx\)](#)
3. Descarga FT3 aquí: [31mzo23_ft3_mencion_promedio.pdf \(unam.mx\)](#)
4. Historial académico.
Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
5. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente con firma y visto bueno del director(a) del trabajo de titulación en la carátula.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

Deberá ser un ensayo con una extensión mínima de 30 cuartillas que aborde una temática relacionada con algún contenido de carácter teórico, metodológico, práctico, epistemológico, histórico, político o filosófico abordado en cualquiera de las asignaturas del plan de estudios vigente de la carrera de Psicología de la FES Iztacala. En el documento, el egresado(a) desarrollará sus ideas en un escrito de carácter didáctico. La estructura que deberá cubrir será la siguiente:

1. Carátula con firma de visto bueno del tutor(a) responsable. Descárgala aquí:
[31mzo23_caratula.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Índice con numeración
3. Introducción
4. Desarrollo
5. Conclusiones
6. Bibliografía (citada criterios APA última versión)

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL EN CASO DE MENCIÓN HONORÍFICA

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregarás:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

ANTES DEL EXAMEN PROFESIONAL

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

Para conocer más información del proceso visita la siguiente página:

- http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

TITULACIÓN MEDIANTE REPORTE DE INVESTIGACIÓN

DEFINICIÓN

El reporte de investigación es una modalidad de la opción actividad de investigación. Podrá elegir esta opción el alumno(a) que se incorpore al menos por un semestre y máximamente por un año a un proyecto de investigación aprobado por la entidad académica para estos fines. En el caso de la FES Iztacala, para la carrera de Psicología serán aquellos que estén avalados por la dirección general de asuntos del personal académico, la división de investigación y posgrado, CONACYT, FES Iztacala, o bien que forme parte de las actividades que el profesor(a) reporta ante el H. Consejo Técnico. El proyecto deberá además contar con el visto bueno del comité de bioética de la carrera de Psicología. En esta modalidad como producto de su participación el (la) estudiante generará un reporte de investigación de manera individual. Pueden presentarse resultados parciales de la investigación. A la vez, es responsabilidad del director(a) y asesores(as), dar los créditos al alumno(a) en productos o actividades relacionadas con su participación en el proyecto de investigación, correspondiente al periodo de tiempo de su estadía. Una vez concluido el trabajo escrito, el alumno(a) se someterá ante el jurado a la réplica oral del mismo.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir el siguiente requisito: Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre. En estos casos las actividades de investigación deberán realizarse a partir de este momento. Es decir, al iniciar séptimo semestre.
2. Conocer las investigaciones que se realizan por los profesores(as) de la carrera de Psicología y solicitar tu adscripción a la que te interese. Consulta el banco de asesores(as).
Consúltalo aquí: <https://sites.google.com/view/fesitulacionpsicologia/banco-de-asesores?authuser=0>
3. Una vez inscrito en alguna investigación, elige un tutor(a) y dos asesores(as) que formen parte del grupo de investigación para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
4. Elaboración del proyecto.

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. Incorporarse al menos por un semestre y máximamente por un año a un proyecto de investigación aprobado por la entidad académica para fines de titulación. Lee con mayor detalle las características de los proyectos en la definición de esta modalidad.
3. Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre. En estos casos las actividades de investigación deberán realizarse a partir de este momento. Es decir, al iniciar séptimo semestre.
4. La vigencia del registro será de un año. Transcurrido este tiempo deberás tramitar la prórroga de máximo un año; o bien, la baja del proyecto mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proyecto, ni optar por otra forma de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitadas como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
Descarga FT1 aquí: [31mzo23_ft1.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Historial académico descargable de la página del SIAE o SICE, descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Carta original del proyecto dirigida al jefe(a) de sección de servicio social y titulación con los siguientes datos:
 - Nombre del interesado(a) y su número de cuenta
 - Fecha de inscripción al proyecto (mínimo un semestre y máximo un año). La permanencia mínima no es un requisito de registro, puede registrarse en esta opción al momento de inscribirse al proyecto de investigación.
 - Nombre del proyecto, así como área de adscripción (dirección general de asuntos del personal académico, el H. Consejo Técnico, la división de investigación y posgrado o CONACYT).
 - Firma original y el visto bueno tanto del director(a) del proyecto de investigación como del director(a) del trabajo que debe ser miembro del equipo de investigación.

Es importante señalar que el título del reporte de investigación deberá ser el mismo que aparece en la FT1. (Consultar el ejemplo en la página web).

Consulta un ejemplo aquí:

https://psicologia.iztacala.unam.mx/ManualTitulacionPSI/20nov_Ejemplo_Proyectod einvestigacion.pdf

4. Proyecto: se elaborará según las características específicas de la forma de titulación seleccionada con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del documento.
5. Carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación.

Descarga aquí:

https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

TRABAJO EXPERIMENTAL

1. Carátula con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del reporte de investigación. Descárgala aquí: [31mzo23_caratula.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Índice con numeración
3. Introducción
4. Antecedentes teóricos y empíricos del tema
5. Delimitación del objeto de estudio
6. Objetivos
7. Método
8. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
9. Procedimiento
10. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
11. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto. (citada con los criterios APA última versión)

TRABAJO EMPÍRICO NO EXPERIMENTAL

1. Carátula con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del reporte de investigación. Descárgala aquí: [31mzo23_caratula.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Introducción
3. Antecedentes y justificación del tema
4. Objetivos del proyecto
5. Metodología

6. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
7. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
8. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto. (citada con los criterios APA última versión)
9. Esquema de trabajo (índice tentativo).

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE TERMINÉ EL REPORTE DE INVESTIGACIÓN?

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.
 - Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT2 aquí: [31mzo23_ft2.pdf \(unam.mx\)](#)
 - Descarga FT3 aquí: [31mzo23_ft3.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Historial académico.
 - Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Copia de la carta de 100% de créditos.
4. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente con firma y visto bueno del director(a) del trabajo de titulación en la carátula.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

TRABAJO EXPERIMENTAL

1. Carátula con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del reporte de investigación. Descárgala aquí: [31mzo23_caratula.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Índice
3. Introducción
4. Planteamiento del problema
5. Método
6. Procedimiento
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía (citada con los criterios APA última versión)
10. Anexos (Aquellos a los que se hayan hecho referencia)
11. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).

TRABAJO EMPÍRICO NO EXPERIMENTAL

1. Carátula con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del reporte de investigación. Descárgala aquí: [31mzo23_caratula.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Índice
3. Introducción
4. Capítulos
5. Conclusiones
6. Bibliografía (citada con los criterios APA última versión)
7. Anexos (Aquellos a los que se hayan hecho referencia)
8. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregarás:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

Para mayor información consulte la página:

http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

UNA VEZ ASIGNADA LA FECHA DE EXAMEN

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

MENCIÓN HONORÍFICA

De conformidad con los artículos 2 y 12 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, tanto el trabajo como la defensa del mismo en el examen profesional. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

TITULACIÓN MEDIANTE ARTÍCULO PUBLICADO

DEFINICIÓN

Podrá elegir esta opción el alumno(a) que se incorpore al menos por un semestre y máximamente por un año a un proyecto de investigación aprobado por la entidad académica para estos fines. En el caso de la FES Iztacala, para la carrera de Psicología serán aquellos que estén avalados por la dirección general de asuntos del personal académico, la división de investigación y posgrado, CONACYT, FES Iztacala, o bien que forme parte de las actividades que el profesor(a) reporta ante el H. Consejo Técnico. El proyecto deberá además contar con el visto bueno del comité de bioética de la carrera de Psicología. En esta modalidad como producto de su participación el (la) estudiante generará un artículo a publicar en una revista especializada en el área de Psicología o afín a ella. Es preciso aclarar que el egresado(a) podrá ser autor único o coautor, siempre y cuando lo realice junto con el profesor(a) que sea su tutor(a) y miembro del proyecto de investigación. El artículo será un producto de la investigación y la fecha de su publicación será posterior al término de los créditos. La revista en la que se publique estará indizada o resumida en las siguientes bases de datos:

1. IRESIE (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa de la UNAM).
2. Latindex
3. PsycINFO
4. Current Contents (ISI WEB of Knowledge)
5. e-psyche
6. Clase (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)
7. Social Sciences Citation Index
8. Scopus

Conforme lo establece el artículo 23 del RGE. Una vez concluido el artículo y que este fue aprobado para su publicación, por el comité editorial de la revista seleccionada, el alumno(a) se someterá ante el jurado a la réplica oral del mismo.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir el siguiente requisito: cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre. En estos casos las actividades de investigación deberán realizarse a partir de este momento. Es decir, al iniciar séptimo semestre.
2. Conocer las investigaciones que se realizan por los profesores(as) de la carrera de Psicología y solicitar tu adscripción a la que te interese. Consulta el banco de asesores(as). Consúltalo aquí:
<https://sites.google.com/view/fesitulacionpsicologia/banco-de-asesores?authuser=0>
3. Una vez inscrito en alguna investigación, elige un tutor(a) y dos asesores(as) que formen parte del grupo de investigación para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
4. Elaboración del proyecto.

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. Incorporarse al menos por un semestre y máximamente por un año a un proyecto de investigación aprobado por la entidad académica para fines de titulación. Lee con mayor detalle las características de los proyectos en la definición de esta modalidad.
3. Cubrir con la totalidad de los créditos del plan de estudios al concluir sexto semestre. En estos casos las actividades de investigación deberán realizarse a partir de este momento. Es decir, al iniciar séptimo semestre.
4. La vigencia del registro será de un año. Transcurrido este tiempo deberás tramitar la prórroga de máximo un año; o bien, la baja del proyecto mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proyecto, ni optar por otra forma de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitadas como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
Descarga FT1 aquí:
[31mzo23_ft1_publicacion.pdf \(unam.mx\)](https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1_publicacion.pdf)
2. Historial académico descargable de la página del SIAE o SICE, descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Carta original del proyecto dirigida al jefe(a) de sección de servicio social y titulación con los siguientes datos:
 - Nombre del interesado(a) y su número de cuenta
 - Fecha de inscripción al proyecto (mínimo un semestre y máximo un año).
La permanencia mínima no es un requisito de registro, puede registrarse en esta opción al momento de inscribirse al proyecto de investigación.
 - Nombre del proyecto, así como área de adscripción (dirección general de asuntos del personal académico, el H. Consejo Técnico, la división de investigación y posgrado o CONACYT).
 - Firma original y el visto bueno tanto del director(a) del proyecto de investigación como del director(a) del trabajo que debe ser miembro del equipo de investigación.
4. Es importante señalar que el título del reporte de investigación deberá ser el mismo que aparece en la FT1. (Consultar el ejemplo en la página web)
Consulta un ejemplo aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/ManualTitulacionPSI/20nov_Ejemplo_articulo.pdf
5. Proyecto: se elaborará según las características específicas de la forma de titulación seleccionada con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del documento.
6. Carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación. Descarga aquí:
https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

TRABAJO EXPERIMENTAL

1. Carátula con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del artículo que se publicará. Descárgala aquí: [31mzo23_caratula.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Índice
3. Introducción
4. Antecedentes teóricos y empíricos del tema
5. Delimitación del objeto de estudio
6. Objetivos
7. Método
8. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
9. Procedimiento
10. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
11. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto (citada con los criterios APA última versión)

TRABAJO EMPÍRICO NO EXPERIMENTAL

1. Carátula con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del artículo que se publicará. Descárgala aquí: [31mzo23_caratula.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Introducción
3. Antecedentes y justificación del tema
4. Objetivos del proyecto
5. Metodología
6. Consentimiento informado o Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso).
7. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
8. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto (citada con los criterios APA última versión)
9. Esquema de trabajo (índice tentativo)

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE EL ARTÍCULO FUE ACEPTADO PARA SU PUBLICACIÓN?

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.
 - Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT2 aquí: [31mzo23_ft2_publicacion.pdf \(unam.mx\)](#)
 - Descarga FT3 aquí: [31mzo23_ft3_publicacion.pdf \(unam.mx\)](#)
2. Historial académico.
 - Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
3. Copia de la carta de 100% de créditos.
4. Copia de la carta de la editorial en la que se notifica que se aceptó el artículo para su publicación, en la que deberá señalarse:
 - Nombre completo del autor(a),
 - Título del artículo que será el que aparece tanto en la FT2 Y FT3
 - Número, volumen de la revista
 - Fecha en la que será publicado
5. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente con firma y visto bueno del director(a) del trabajo de titulación en la carátula.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

Las características estructurales dependerán de los requerimientos que haga la revista para cada caso en específico. El documento que se entregue deberá tener firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del artículo que se publicará.

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregará:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

Para mayor información consulte la página:

http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

UNA VEZ ASIGNADA LA FECHA DE EXAMEN

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

MENCIÓN HONORÍFICA

De conformidad con los artículos 2 y 12 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, tanto el trabajo como la defensa del mismo en el examen profesional. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

TITULACIÓN MEDIANTE DIPLOMADO

DEFINICIÓN

El diplomado es una modalidad de la opción de ampliación y profundización de conocimientos. En esta modalidad el alumno(a) deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura mínimamente con 8.0 de promedio general y cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse. En el caso de esta modalidad deberá aprobar un diplomado de educación continua impartido por la UNAM, relacionado con la Psicología, cursado en la FES Iztacala, el cual estará avalado y aprobado por el H. Consejo Técnico de la misma, deberá tener una duración mínima de 240 horas. En caso de que el egresado(a) deseara cursar el diplomado en otras facultades de la UNAM, es importante que el alumno(a) verifique que cuente con la aprobación como opción de titulación por parte del consejo técnico de la facultad de origen, así como por el comité académico auxiliar de la carrera de Psicología (CAAx) y del H. Consejo Técnico de la FESI. Si se reprueba el diplomado ya no podrá acceder a otro diplomado en esta modalidad de titulación.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir el siguiente requisito: Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios habiendo obtenido un promedio final de 8.0.
2. Identificar el diplomado de interés y verificar que esté aprobado por el H. Consejo Técnico de la FESI como opción de titulación para la carrera de psicología. Consulta los diplomados aprobados como opción de titulación en la siguiente página:
<http://deunam.iztacala.unam.mx/index.php/opcion-a-titulacion> e inscríbete.
3. Una vez que elegiste un diplomado aprobado como opción de titulación acércate a la división de extensión universitaria de la FESI o a la dependencia correspondiente para recibir orientación sobre el proceso de inscripción al diplomado.
4. Inscríbete en el diplomado y en cuanto recibas la carta de aceptación, realiza el registro de la opción a titulación. Tendrás como máximo tres meses después de haber recibido la carta para hacer el registro.

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios.
3. La vigencia del registro dependerá de la duración del diplomado. Transcurrido este tiempo deberás tramitar la prórroga por un año; o bien, la baja de la modalidad mediante el formato disponible en la página. Si no la realizas no podrás registrar un nuevo proceso de titulación.
4. Si repruebas el diplomado, para titularte deberás optar por otra opción de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología en un periodo máximo de 15 días antes o tres meses después de haber iniciado el diplomado. Consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitado como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
2. Descarga FT1 aquí: [31mzo23_ft1_apc.pdf \(unam.mx\)](#)
3. Historial académico descargable de la página del SIAE o SICE.
Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
4. Copia de la carta de 100% de créditos.
5. Copia de la carta de aceptación y tríptico del diplomado, en caso de que sea impartido por una institución distinta a la FES Iztacala. NOTA: Sí rebasas el periodo de tiempo anteriormente referido, sin excepción alguna, deberás entregar la documentación previamente mencionada y adicionalmente:
6. Copia del documento expedido por la división de extensión universitaria en el que se acredite que estás asistiendo puntualmente a las sesiones y que estás cubriendo hasta el momento con las responsabilidades académicas correspondientes.
7. Carta con firma en original dirigida al jefe de la carrera, en la que expongas los motivos por los que realizas el registro extemporáneo del diplomado.
Consulta un ejemplo aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/ManualTitulacionPSI/20nov_Ejemplo_Diplomado.pdf
8. Si deseas obtener la mención honorífica deberás informarlo al momento de registro en la jefatura, continúa leyendo para conocer los requisitos para ser candidato(a).

MENCIÓN HONORIFICA

De conformidad con los artículos 12 y 2 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor(a) a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, el trabajo y la defensa del mismo de este en el examen profesional. El trabajo será en este caso un ensayo monográfico de 30 cuartillas como mínimo, cuya evaluación se realizará de acuerdo a lo estipulado en los artículos 21, 22 y 24 del RGE. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

1. Elegir un tutor(a) y dos asesores(as) para iniciar el desarrollo de tu proyecto.
Continúa leyendo los lineamientos generales de tutores(as) y asesores(as). (Ver anexo 1)
2. Características del Ensayo
Deberá ser un ensayo con una extensión mínima de 30 cuartillas que aborde una temática relacionada con algún contenido de carácter teórico, metodológico, práctico, epistemológico, histórico, político o filosófico abordado en el diplomado cursado. En el documento, el egresado(a) desarrollará sus ideas en un escrito de carácter didáctico. La estructura que deberá cubrir será la siguiente:
 1. Introducción
 2. Desarrollo
 3. Conclusiones
 4. Bibliografía (citada criterios APA última versión)
3. De igual manera deberás entregar la carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación. Descarga aquí: [Carta compromiso Plagio Febrero 2018.doc - Google Drive](#)

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE TERMINÉ Y ACREDITÉ EL DIPLOMADO?

SIN MENCIÓN HONORÍFICA

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.

- Consulta el instructivo de llenado aquí:

https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf

- Descarga FT2 aquí:

[31mzo23_ft2_apc.pdf\(unam.mx\)](https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft2_apc.pdf)

- Descarga FT3 aquí:

- [31mzo23_ft3_apc.pdf \(unam.mx\)](https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft3_apc.pdf)

2. Historial académico,

Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

3. Constancia en original y copia donde se acredite la conclusión del diplomado y otra constancia de las calificaciones obtenidas en original y copia, para cotejo.

CONCLUIR TRÁMITE SIN MENCIÓN HONORÍFICA

En el módulo de servicio de la jefatura de la carrera se te informará la fecha en la que puedes pasar a recoger tus formatos FT2 y FT3 con la firma de visto bueno de las autoridades correspondientes. Estos documentos forman parte de lo que necesitarás para continuar tu trámite en la ventanilla de servicios escolares.

Para conocer la documentación que debes entregar en la ventanilla de servicios escolares visita la siguiente página:

- http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

CON MENCIÓN HONORÍFICA

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT3 y FT4 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.
2. Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
3. Descarga FT3 aquí: [31mzo23_ft3_mencion_honorifica_APC.pdf \(unam.mx\)](#)
4. Descarga FT4 aquí: [31mzo23_ft4_mencion_honorificaAPC.pdf \(unam.mx\)](#)
5. Historial académico, descarga tu historial aquí:
https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
6. Constancia en original y copia donde se acredite la conclusión del diplomado y otra constancia de las calificaciones obtenidas en original y copia, para cotejo.
7. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente con firma y visto bueno del director(a) del trabajo de titulación en la carátula.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

Deberá ser un ensayo con una extensión mínima de 30 cuartillas que aborde una temática relacionada con algún contenido de carácter teórico, metodológico, práctico, epistemológico, histórico, político o filosófico abordado durante el diplomado cursado. En el documento, el egresado(a) desarrollará sus ideas en un escrito de carácter didáctico. La estructura que deberá cubrir será la siguiente:

1. Introducción
2. Desarrollo
3. Conclusiones
4. Bibliografía (citada criterios APA última versión)

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL EN CASO DE MENCIÓN HONORÍFICA

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregarás:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

ANTES DEL EXAMEN PROFESIONAL

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

Para conocer más información del proceso visita la siguiente página:

- http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

TITULACIÓN MEDIANTE ASIGNATURAS ADICIONALES

DEFINICIÓN

Las asignaturas adicionales son una modalidad de la opción de ampliación y profundización de conocimientos. Para elegirla se debe haber concluido la totalidad de los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5. Deberán cursarse en la UNAM durante un semestre, un número variable de asignaturas adicionales afines, de alguna licenciatura relacionada con la Psicología obteniendo en cada una de ellas una calificación aprobatoria mínima de 8.00 y un promedio general de 9.00. Es necesario que entre todas las asignaturas cursadas se reúnan como mínimo 40 créditos. El conjunto de materias elegidas deberán centrarse en algún tema específico a manera de especialización, además de abarcar aspectos teóricos, metodológicos y prácticos.

Un mes y medio antes de que termine el semestre lectivo se publicará en la página web de la carrera de Psicología de la FES Iztacala, la convocatoria para esta modalidad en ella se estipulan las fechas correspondientes para el registro de solicitudes.

¿QUÉ HACER ANTES DEL REGISTRO?

1. Cumplir con el siguiente requisito: Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios con un promedio mínimo de 8.5.
2. Identificar las asignaturas afines a la Psicología y la facultad donde se imparten y consulta el catálogo de las asignaturas aprobadas.
Consúltalo aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/ManualTitulacionPSI/20nov_CatalogoAsignaturasAdicionales.pdf
3. Asiste a la sesión informativa cuya fecha se informa en la convocatoria publicada en la página de avisos de la carrera. Realiza los trámites necesarios para tu inscripción en la jefatura de la carrera.

CONSIDERACIONES Y REQUISITOS GENERALES

1. El procedimiento administrativo de titulación inicia con el registro de la FT1 en la jefatura de carrera.
2. Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios con un promedio mínimo de 8.5
3. Identificar las asignaturas afines a la Psicología y la facultad donde se imparten. Consulta el catálogo de las asignaturas aprobadas, si te interesa alguna de las asignaturas que no esté incluida en el catálogo puedes proponerla.
4. Deberán cursarse en la UNAM durante un semestre un número variable de asignaturas adicionales afines de alguna licenciatura relacionada con la Psicología obteniendo en cada una de ellas una calificación aprobatoria mínima de 8.00 y un promedio general de 9.00. Es necesario que entre todas las asignaturas cursadas se reúnan como mínimo 40 créditos. El conjunto de materias elegidas deberán centrarse en algún tema específico a manera de especialización, además de abarcar aspectos teóricos, metodológicos y prácticos.
5. Asiste a la sesión informativa cuya fecha se informa en la convocatoria publicada en la página de avisos de la carrera.
6. La vigencia del registro es de un año. Transcurrido este tiempo se deberá tramitar la prórroga por un año; o bien, la baja de la modalidad mediante el formato disponible en la página. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proceso de titulación.

DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO

Antes de estar inscrito en la facultad deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT1 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitado como lo indica el “instructivo de llenado” disponible en la página web).
Consulta el instructivo de llenado aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_titula.php
2. Descarga FT1 aquí: [31mzo23_ft1_apc.pdf](#)
(unam.mx)
3. Historial académico descargable de la página del SIAE o SICE.
Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
4. Copia de la carta de 100% de créditos.

UNA VEZ INSCRITO EN LA FACULTAD

1. Tira de materias o cualquier comprobante de estar inscrito(a) en la facultad de interés. Este documento es indispensable para que se te asigne número de registro. En el módulo de servicio de la jefatura de la carrera presentará los documentos antes mencionados para que se asigne el número de registro.
2. Si deseas obtener la mención honorífica deberás informarlo al momento de registro en la jefatura, continúa leyendo para conocer los requisitos para ser candidato.

MENCIÓN HONORIFICA

De conformidad con los artículos 12 y 2 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM, para ser acreedor(a) a la mención honorífica, se deberá contar con un promedio mínimo de nueve y haber realizado, con excepcional calidad, el trabajo y la defensa del mismo en el examen profesional. El trabajo será en este caso con ensayo monográfico de 30 cuartillas como mínimo, cuya evaluación se realizará de acuerdo a lo estipulado en los artículos 21, 22 y 24 del RGE. El jurado podrá otorgar este reconocimiento por mayoría de votos.

1. Elegir un tutor(a) y dos asesores(as) para iniciar el desarrollo de tu proyecto. (Ver anexo 1)
2. Características del Ensayo
Deberá ser un ensayo con una extensión mínima de 30 cuartillas que aborde una temática relacionada con algún contenido de carácter teórico, metodológico, práctico, epistemológico, histórico, político o filosófico abordado en cualquiera de las asignaturas adicionales cursadas. En el documento, el egresado(a) desarrollará sus ideas en un escrito de carácter didáctico. La estructura que deberá cubrir será la siguiente:
 1. Introducción
 2. Desarrollo
 3. Conclusiones
 4. Bibliografía (citada criterios APA última versión)
3. De igual manera deberás entregar la carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación.

Descarga aquí:

https://drive.google.com/file/d/1aFFIKWr7cT9wzIG4Rsg5CL_zQLZbLTYF/view

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE QUE CURSÉ LAS ASIGNATURAS ADICIONALES?

SIN MENCIÓN HONORÍFICA

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT2 y FT3 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.
 - Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT2 aquí: [31mzo23_ft2_apc.pdf \(unam.mx\)](https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft2_apc.pdf)
 - Descarga FT3 aquí: [31mzo23_ft3_apc.pdf \(unam.mx\)](https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft3_apc.pdf)
2. Historial académico
Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

Una vez que en el sistema se encuentren las actas con la calificación de las asignaturas cursadas deberás imprimir tu historial y solicitar al jefe(a) de administración escolar de la FESI, sello y visto bueno (Vo. Bo.) que certifique el cumplimiento de los requisitos de dicha modalidad.

En caso de que no hayas obtenido la calificación o promedio mínimos requeridos, deberás dar de baja el registro en esta modalidad de titulación, y registrar otra opción de titulación.

CONCLUIR TRÁMITE SIN MENCIÓN HONORÍFICA

En el módulo de servicio de la jefatura de la carrera se te informará la fecha en la que puedes pasar a recoger tus formatos FT2 y FT3 con la firma de visto bueno de las autoridades correspondientes. Estos documentos forman parte de lo que necesitarás para continuar tu trámite en la ventanilla de servicios escolares.

Para conocer la documentación que debes entregar en la ventanilla de servicios escolares visita la siguiente página:

- http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

CON MENCIÓN HONORÍFICA

DOCUMENTACIÓN

Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología consulta los horarios de atención en la página de avisos.

1. FT3 y FT4 (por triplicado con firmas en original debidamente requisitados como lo indica el “instructivo de llenado”, disponible en la página web). Capturar a computadora el número de registro asignando en la FT1.
2. Consulta el instructivo de llenado aquí:
https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft1.pdf
 - Descarga FT3 aquí: [31mzo23_ft3_mencion_honorifica_APC.pdf \(unam.mx\)](#)
 - Descarga FT4 aquí: [31mzo23_ft4_mencion_honorificaAPC.pdf \(unam.mx\)](#)
3. Historial académico,
Descarga tu historial aquí: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php
4. Una vez que en el sistema se encuentren las actas con la calificación de las asignaturas cursadas deberás imprimir tu historial y solicitar al jefe(a) de administración escolar de la FESI, sello y visto bueno (Vo. Bo.) que certifique el cumplimiento de los requisitos de dicha modalidad.
5. Versión final del manuscrito: impreso, engargolado en pasta transparente con firma y visto bueno del director(a) del trabajo de titulación en la carátula.

En caso de que no hayas obtenido la calificación o promedio mínimos requeridos, deberás dar de baja el registro en esta modalidad de titulación, y registrar otra opción de titulación.

CARACTERÍSTICAS DEL MANUSCRITO FINAL

Deberá ser un ensayo con una extensión mínima de 30 cuartillas que aborde una temática relacionada con algún contenido de carácter teórico, metodológico, práctico, epistemológico, histórico, político o filosófico abordado en las asignaturas adicionales cursadas. En el documento, el egresado(a) desarrollará sus ideas en un escrito de carácter didáctico. La estructura que deberá cubrir será la siguiente:

1. Portada con visto bueno del asesor
2. Índice con numeración
3. Introducción
4. Desarrollo
5. Conclusiones
6. Bibliografía (citada criterios APA última versión)

SOLICITAR FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL EN CASO DE MENCIÓN HONORÍFICA

En la ventanilla de servicios escolares de la FESI entregarás:

1. Solicitud del trámite de titulación y expedición de cédula
2. Seis fotos tamaño título y cuatro fotos tamaño infantil
3. Carta de liberación de servicio social
4. Historial académico
5. Comprobante de cuestionario de egreso
6. Carta de no adeudo de libros
7. Carta de no adeudo de laboratorio (Edificio de vigilancia)
8. Recibo de pago de revisión de estudios y expedición de cédula
9. CURP
10. FT2 y FT3
11. Según la modalidad comprobante de aprobación

Recibirás:

1. Original del formato de trámite de titulación y registro de cédula profesional (firmado y sellado)
2. Comprobante bancario (firmado y sellado)
3. Citatorios para firma de sinodales

ANTES DEL EXAMEN PROFESIONAL

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado(a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Copia del citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar firmado por todos los miembros del jurado.
2. Reglamento de uso de la sala de exámenes profesionales con firma de enterado.
Consulta el reglamento aquí:
http://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_aulaexprof.php
3. Copia del pago de la aportación voluntaria.

Para conocer más información del proceso visita la siguiente página:

- http://www.iztacala.unam.mx/uae/uae_titulacion.php

ANEXO 1

TUTORES(AS) Y ASESORES(AS)

Esta opción requiere la participación de un tutor(a) y dos asesores(as) adicionales. El primero será la o el director del documento, será responsable directamente ante la Facultad de supervisar y dar seguimiento al trabajo para garantizar que reúna las características de calidad y decoro académico necesarias para obtener el grado de licenciatura en Psicología. Según lo establece el artículo 30 del reglamento general de exámenes UNAM (RGE- UNAM) serán funciones del tutor(a):

1. Asesorar al estudiante en la elección de temas, orientaciones o especialidades de su área, así como en la opción de titulación que le sea más conveniente.
2. Asesorar, supervisar y orientar el trabajo académico de titulación del (la) estudiante.
3. Ser parte del jurado u otro grupo evaluador.

En el caso de las y los asesores adicionales, serán quienes aportarán al trabajo elementos que enriquezcan el contenido del mismo.

De conformidad con el artículo 28 RGE-UNAM el tutor(a) y los asesores(as) podrán ser elegidos por el alumnado siempre y cuando se encuentren en el banco de asesores autorizados por la jefatura de la carrera de Psicología. Existen dos tipos de asesores(as) autorizados: internos y externos.

ASESORES INTERNOS Y ASESORES EXTERNOS

ASESOR INTERNO TIPO A

Todo el personal con nombramiento académico que desempeñe actividades docentes durante el periodo en curso dentro de la carrera de psicología presencial de la FESI, sin importar su grado académico, antigüedad, categoría y/o dependencia de adscripción. Los asesores(as) internos con estas características están dados de alta en automático en el banco de asesores(as).

ASESOR INTERNO TIPO B

Todo el personal con nombramiento académico que desempeñe actividades docentes durante el periodo en curso en cualquier dependencia de la UNAM, sin importar su grado académico, categoría y/o dependencia de adscripción. En estos casos será necesario integrarse al banco de asesores para lo cual deberán tener mínimamente tres años de experiencia en el área correspondiente a la opción de titulación. Para tales fines será necesario entregar por única ocasión síntesis curricular y copia de credencial de trabajador. También deberán presentar copia del documento que avale el grado académico que se ostenta en los formatos FT. En cada registro se solicitará una carta que acompañe al proyecto y en la que se informen los motivos de participación del asesor(a) firmada por el tutor(a), los dos asesores(as) adicionales y el egresado(a).

ASESOR EXTERNO TIPO A

Los ayudantes de profesor, técnicos académicos o personal de la UNAM que no desempeñen actividades docentes frente a grupo, quienes validarán su acreditación como expertos demostrando mínimamente tres años de experiencia en el área correspondiente a la opción de titulación. Para integrarse al banco de asesores deberán entregar por única ocasión síntesis curricular y copia de la credencial de trabajador. También presentarán copia del documento que avale el grado académico que se ostenta en los formatos FT. En cada registro que realicen deberán presentar carta de asesor externo y una carta que acompañe al proyecto y en la que se informen los motivos de participación, firmada por el tutor(a), los dos asesores(as) adicionales y el egresado(a).

ASESOR EXTERNO TIPO B

Cualquier profesional con grado de licenciatura y que no tenga una relación laboral con la UNAM, validando su acreditación como experto con mínimamente tres años de experiencia en el área correspondiente a la opción de titulación. Para integrarse al banco de asesores deberá entregar por única ocasión síntesis curricular y copia del documento que avale el grado académico que se ostenta en los formatos FT. En cada registro que realice deberá presentar carta de asesor externo y una carta que acompañe al proyecto y en la que se informen los motivos de su participación como asesor en el proceso de titulación, deberá estar firmada por el tutor(a), los dos asesores(as) adicionales y el egresado(a).

ANEXO 2

MODALIDAD DE TITULACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

TITULACIÓN MEDIANTE REPORTE DE SERVICIO SOCIAL¹

Definición

El reporte de servicio social es una modalidad de la opción actividad de investigación. Podrá elegir esta opción el alumno (a) que haya concluido de manera satisfactoria el total de asignaturas obligatorias y optativas del plan de estudios vigente. En esta modalidad como producto de su participación el egresado generará un reporte de manera individual, donde detalle las responsabilidades llevadas a cabo durante los dos semestres que duró alguna de sus prácticas (básica o avanzada) que cursó durante su servicio social intracurricular. Una vez concluido el trabajo escrito, el egresado se someterá ante el jurado a la réplica oral del mismo.

Características generales

Algunas de sus características son: el egresado (a) podrá elegir esta opción el alumno (a) que haya concluido de manera satisfactoria la totalidad de las asignaturas obligatorias y optativas del plan de estudios vigente. Se trata de un reporte **individual** sobre las actividades llevadas a cabo a lo largo de los dos semestres de cualquiera de las prácticas básicas o avanzadas que cursó durante su trayectoria académica. Para evaluarlo se requiere presentar un **examen profesional** (artículo 23 del RGE) en donde se replicará de manera oral.

Requisitos para el registro y consideraciones previas

Aprobar la **totalidad de las asignaturas** que conforman el plan de estudios vigente.

Elegir una de las cuatro prácticas cursadas.

Elegir como tutor (a) el (la) docente con quien se realizó la práctica a reportar y dos asesores (as) a libre elección.

Elaborar el anteproyecto.

La **vigencia** del registro será de **dos años**. Transcurrido este tiempo deberás tramitar la prórroga de máximo un año; o bien, la baja del proyecto mediante el formato disponible en la página de titulación. Si no realizas la baja no podrás registrar un nuevo proyecto, ni optar por otra forma de titulación.

Documentación para registro

1. Deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología (consulta la forma de entrega y horarios en la [página de avisos](#)).

FT1 (debidamente lleno y con firmas autógrafas o digitales).

[Descarga FT1](#).

¹ Opción de titulación parte del Tomo I del Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología aprobado en el H. Consejo Técnico el 31 de agosto de 2023 (sesión ordinaria número 748) y por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS) el 30 de noviembre de 2023.

Historial académico de la página del [SIAE](#) o [SICE](#).

Carta original dirigida al jefe (a) de sección de servicio social y titulación con los siguientes datos:

Nombre del interesado (a) y su número de cuenta

Nombre completo de la práctica supervisada, tradición y grupo en que se cursó.

Periodo en que se realizó la práctica.

Firma original y visto bueno de profesor (a) de práctica supervisada.

Anteproyecto: se elaborará según las características específicas de la forma de titulación seleccionada con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del documento.

Carta responsiva de consideraciones éticas en el manejo de información y documentos para el proceso de titulación.

Características del anteproyecto de Reporte de Servicio Social

1. [Carátula](#) con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del reporte de servicio social.
2. Introducción
3. Antecedentes teóricos y metodológicos del tema
4. Delimitación del objeto de estudio
5. Objetivos
6. Método
7. Consentimiento informado o especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso), de acuerdo con los [lineamiento del comité de bioética](#); y aviso de privacidad (en el [formato correspondiente](#)).
8. Procedimiento
9. Bibliografía citada en el proyecto (citada con los criterios [APA última versión](#)).
10. Bibliografía inicial para desarrollar el proyecto (citada con los criterios [APA última versión](#)).
11. Esquema de trabajo (índice tentativo).

Procedimiento una vez terminado el Reporte de Servicio Social

Una vez que cuentes con tu escrito final, deberás entregar los documentos completos en la jefatura de la carrera de Psicología (consulta la forma de entrega y horarios en la [página de avisos](#)).

1. FT2 y FT3 (con firmas en original debidamente).
Descarga FT2. https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft2.pdf
Descarga FT3. https://psicologia.iztacala.unam.mx/pdf/31mzo23_ft3.pdf
2. Historial académico de a página de [SIAE](#) o [SICE](#).
3. Carta de 100% de créditos descargada desde [SICE](#).
4. Escrito final: de acuerdo con las indicaciones que se presentan en el siguiente apartado.

Características del escrito final de Reporte de Servicio Social

1. [Carátula](#) con firma de visto bueno (Vo. Bo.) del director(a) del reporte de servicio social.

2. Resumen
3. Índice numerado.
4. Introducción.
5. Planteamiento del problema.
6. Método.
7. Procedimiento.
8. Resultados.
9. Conclusiones.
10. Bibliografía (citada con los criterios [APA última versión](#)).
11. Anexos (debidamente numerados de acuerdo con lo indicado en el escrito)
12. Consentimiento informado o especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio (según sea el caso), de acuerdo con los [lineamiento del comité de bioética](#); y aviso de privacidad (en el [formato correspondiente](#))
13. Anexos (debidamente numerados de acuerdo con lo indicado en el escrito).

Solicitud de fecha de examen profesional

Para solicitar la fecha de examen profesional deberás entregar en ventanillas de servicios escolares tu expediente completo de titulación, el cual consta de:

1. Copia de certificado de estudios
2. Carta de no adeudo en Biblioteca Central
3. Hoja con sello de no adeudo en Unidad de Documentación Científica (biblioteca) de la FESI y laboratorios
4. Formato de autorización de transferencia de información a la SEP
5. Formato de expedición de título y/o grado
6. Pago de título y revisión de estudios, en original
7. Revisión de estudios con fecha en el punto 10
8. Constancia de término de Servicio Social
9. FT3 autorizada por la jefatura
10. Comprobante de cuestionario de egresados
11. Comprobante de cuestionario de seguimiento de egresados
12. Seis fotografías de acuerdo con el tipo de título elegido

Para mayor información consulte la [página de la Unidad de Administración Escolar](#).

Confirmación de fecha de examen profesional

Una vez que le sea asignada la fecha de examen profesional el egresado (a) deberá entregar, por lo menos con una semana de anticipación, en el módulo de servicio de la jefatura:

1. Impresión del correo con el citatorio para el examen profesional, emitido por la unidad de administración escolar a través del Sistema de Firma de Actas de Titulación y Graduación.

Mención honorífica

Se puede ser acreedor (a) a este reconocimiento, siempre y cuando se obtenga un

promedio general mínimo de 9.0, haber realizado un trabajo con excepcional calidad, así como la defensa de este en el examen profesional. El jurado es quien mediante la mayoría de votos lo otorga (artículos 2 y 12 del reglamento del reconocimiento al mérito universitario y el artículo 27 del RGE-UNAM) y su decisión es inapelable.